"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"

FUERZA AEREA PARAGUAYA

CENTRO FINANCIERO Nº 4

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

DICTAMEN UOC Nº 45

Ñu Guazú, 19 de setiembre de 2022

OBJETO : **Elevar Dictamen.**

AL : DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

PRESENTE:

VISTO: La Nota Nº 244/2022 del Departamento de Administración y Finanzas de la Brigada Logística, por la cual eleva lista de necesidades y solicita la realización del llamado para la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA FUERZA AÉREA- PLURIANUAL.----------

CONSIDERANDO: Que, las Convocantes deberán ajustarse a las directrices emitidas por la Direcciona Nacional de Contrataciones Públicas según Resolución DNCP N° 1890/2020 donde se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03.----------

Que, el Departamento de Administración y Finanzas de la Brigada Logística Unidad Responsable 314, eleva lista de necesidades consolidadas y documentos respaldatorios de los precios referenciales obtenidos según en el análisis realizado.----------

Que, los precios referenciales son el resultado de la **combinación** de precios ofrecido por un potencial Oferente (TOYOTOSHI S.A.) y el precio de contratos anteriores/Adjudicación (Contrato Nº 11/2020 – ID Nº 382104, Contrato Nº 46/2020 – ID Nº 379423, Contrato Nº 142/2019 – ID Nº 371923, Contrato Nº 78/2022 – ID Nº 413986, Contrato Nº 07/2019 – ID Nº 368300, Contrato Nº 62/2019 – ID Nº 366716, Contrato Nº 59/2021 – ID Nº 400792).----------

Que, los aspectos tenidos en cuenta para la elaboración de los precios referenciales, se encuentran tendientes a lograr que las contrataciones públicas garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.----------

RECOMENDACIÓN: en base a las documentaciones mencionadas y a la normativa legal expuesta; ésta Unidad Operativa de Contratación recomienda:
1.) La realización del llamado para la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA FUERZA AÉREA- PLURIANUAL, la cual se encuentra dentro de los parámetros establecidos y exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------
2.) Remitir los documentos respaldatorios respectivos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
FUERZA AÉREA DEL PARAGUAY
UOC Nº 4

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
My AvL – JEFE UOC Nº 4

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

BRIGADA LOGÍSTICA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Jefatura

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES DE USO MILITAR PARA SEGURIDAD EN BASES AEREAS PLURIANUAL
Estudio de mercado

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Fuente	Precio unitario (IVA incluído)	Fuente	Precio unitario (IVA incluído)	Fuente	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Promedio
1	**25101507-003**	CAMIONETA TIPO RURAL O STATION WAGON 4X4 PARA 7 PERSONAS	Unidad	UNIDAD	1	TOYOTOSHI S.A	465.049.075	ID N°413.986	458.710.000	ID N° 371.923	426.000.000	449.919.692
2	**25101502-001**	MINIBUS	Unidad	Unidad	1	TOYOTOSHI S.A	374.061.213	ID N° 379.423	245.000.000	ID N° 382.104	398.000.000	339.020.404
3	**25101503-999**	AUTOMOVIL TIPO HATCHBACK	Unidad	Unidad	1	TOYOTOSHI S.A	131.426.913	ID N°400.792	129.900.000	ID N° 366.716	123.000.000	128.108.971
4	**15101507-003**	CAMIONETA TIPO SUV	Unidad	Unidad	1	TOYOTOSHI S.A	297.715.075	ID N°413.986	308.140.000	ID N° 368.300	238.589.453	281.481.509

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
BRIGADA LOGÍSTICA
Dpto. de Administración y Finanzas
JEFATURA

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO Nº 11/2020

PARA LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA USO MILITAR AD-REFERENDUM" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020. ID N° 382.104.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. Nº 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y la Señor **CHRISTIAN ARNALDO BAREIRO AYALA,** con **C.I.C. Nº 974.957**, en su carácter de Presidente de la Empresa **VOLPY S.A., R.U.C. Nº 80027408-3**, domiciliado en la calle Gral. Díaz Nº 471 – Edificio Ahorro paraguayo de la ciudad de Asunción, con **Teléf. N° (021) 440.644**, **e-mail: cba@volpysa.com.py**,, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA USO MILITAR AD-REFERENDUM,** de acuerdo a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2020,** adjudicada por Resolución Nº 46 de fecha 12 de mayo de 2020, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la **CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA USO MILITAR AD-REFERENDUM,** para el **COMANDO DEL EJÉRCITO,** que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:

a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación.----------
b. Pliego de Bases y Condiciones, Adendas y comunicaciones complementarias.----------
c. Ofertas Presentadas.----------
d. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.----------
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta.----------
f. Resolución Nº 46/2020, por la que se Adjudica la Contratación.----------
g. Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.----------

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación proveniente del Sub Grupo 550 – Objeto del Gasto Específico - Recursos del Tesoro (FF 10) del Presupuesto General de la Nación 2020, que será ejecutado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la unidad responsable y conforme al plan de caja del Ministerio de Hacienda.----------

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **382.104.**---------

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2020 – PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA USO MILITAR AD-REFERENDUM**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 46 de fecha 12 de mayo de 2020.----------

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

					VOLPY S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
3	Minibus	Unidad	UNIDAD	2	Marcopolo Volare	Brasil	398.000.000	796.000.000
TOTAL ADJUDICADO								796.000.000

OBSERVACION: TODOS LOS BIENES DEBERAN SER PROVEIDAS DE ACUERO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE FIGURAN EN EL PBC. ----------

VOLPY S.A.									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	OF	DPTO.	Unidad Responsable	ADJUDICADO
1	1	0	15	550	10	1	99	Comando del Ejército	796.000.000
TOTAL ADJUDICADO									796.000.000

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 796.000.000 (GUARANIES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES).

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL SUMINISTRO

7.1 La **CONTRATISTA** se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada, a entregar el cien por ciento (100%) de los bienes y/o servicios adjudicados.----------

7.2 La Convocante solicitará los bienes a través de la orden de compra emitida por la Unidad responsable. El proveedor posterior a la recepción de la Orden de Compra tendrá un plazo para los Ítems N° 1 y N° 2, los bienes serán entregados a más tardar dentro de los 10 (Diez) días calendarios y, Para el Ítem N° 3 los bienes serán entregados a más tardar dentro de los (90) días calendario posteriores a la fecha de recepción de la respectiva orden de compra por parte de la empresa adjudicada, en coordinación con la Unidad responsable, una vez que los bienes sean recibidos y recepcionados a satisfacción del verificador será aceptado (Acta de Recepción Final). El Departamento de Transporte dependiente de la Dirección Administrativa del Comando del Ejército, verificarán que los bienes suministrados cumplan con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, Punto 1, conforme lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones. En caso de no cumplir, el proveedor reemplazará los bienes en un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles, contados a partir de la recepción de la nota de reclamo a ser emitida por la Administración y Finanzas del Comando del Ejército. ***El Proveedor** está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final sin costo alguno para la Contratante. Cualquier acción de carácter civil, penal y/o administrativa emergente durante el transporte y antes de la recepción definitiva por la Contratante, es responsabilidad exclusiva del Proveedor.*----------

7.3 Entiéndase por plazo de entrega el período en el cuál el Suministro debe ingresar en los lugares designados por la **CONTRATANTE,** salvo las circunstancias establecidas en este instrumento.----------

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

8.1 La Administración del Contrato estará a cargo de los Responsables de la Unidad afectada, para lo cual deberá tener en cuenta la planilla de distribución de los ítems adjudicados.----------

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 No se Prevé Anticipo.----------

9.2 EL PROVEEDOR dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a LA CONTRATANTE una garantía de fiel cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EL PROVEEDOR. El plazo de esta garantía será hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato.----------

9.3 A tal efecto, deberá presentar a LA CONTRATANTE una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.----------

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
Mbaeporaiteha
Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUENTAS AGROPECUARIAS (PISCEA) N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS" ID N° 379.423 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)

Contrato N° 46

ESTE CONVENIO DE CONTRATO se celebra
El día 11 del mes de diciembre de 2020

ENTRE

1. Entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), domiciliada en la calle Nuestra Señora del Carmen Nº 505 esquina Soldado Desconocido, Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado en este acto, por la **Lic. MARIA ERCILIA MARÍN VYSOKOLAN** con C.I. Nº 3.031.785 en su carácter de Directora General, nombrada por Decreto N° 2686 de fecha 14 de octubre de 2019 en adelante denominado la "CONTRATANTE" *y*

2. AUTOMOTOR S.A., una corporación incorporada bajo las leyes de la República del Paraguay físicamente ubicada en Artigas N° 1921, de la Ciudad de Asunción – Paraguay, en adelante denominada "el Proveedor"

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes y Servicios Conexos, **Licitación Pública Internacional N° 01/2020 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ID N° 379423** y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes y Servicios por la suma de Gs. 640.500.000 (Guaraníes seiscientos cuarenta millones quinientos mil] (en adelante denominado "Precio del Contrato").

							AUTOMOTOR S.A.	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
N° de artículo	Descripción de los bienes	Marca	País de origen	Unidad de medida	Cantidad	Moneda	Precio Unitario (Incluido todos los impuestos sobre la venta y otros impuestos pagados o por pagar sobre los bienes)	Precio total (Incluidos todos los impuestos sobre la venta y otros impuestos pagados o por pagar sobre los bienes)
Lote 2	Automóvil tipo SUV 4x2 Cerrada Naftera: Modelo 2020 en adelante 0 Km	Hyundai Creta	Brasil	unidad	1	Guaraníes	150.500.000	150.500.000
Lote 3	Furgoneta tipo Mini bus Modelo 2020 en adelante 0 km	Hyundai H1	Corea	unidad	2	Guaraníes	245.000.000	490.000.000
Monto Total: Adjudicado Guaraníes Seiscientos cuarenta millones quinientos mil - IVA incluido								640.500.000

Rubén Valenzuela
Apoderado
Automotor

Lic. María E. Marín Vysokolán
Directora General
DINCAP

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 142/2019

*****

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliado en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR,** con Cédula de Identidad N° **1.444.732**, nombrado por Orden General N° 297 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 30 de noviembre del 2018 y la Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 1 del Comando en Jefe **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** con Cédula de Identidad N° **3.215.139,** denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **TOYOTOSHI S.A.** con RUC Nº **80003128-8** representada para este acto por la Señora **BLANCA IGNACIA RIVAROLA DE CABAÑAS** con Cédula de Identidad Nº **624.040**, domiciliada Mcal. López y Victor Caceres, San Lorenzo, República del Paraguay, Teléfono **(021) 6190000,** denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL COMANDO DE DEFENSA INTERNA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.**
   El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al Contrato para la **"ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL COMANDO DE DEFENSA INTERNA"**, y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. **CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**
   Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
   (a) Contrato;
   (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
   (c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
   (d) Los Datos cargados en el SICP;
   (e) La oferta del Proveedor;
   (f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

   Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**
   El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **371923**.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.11 OG 550 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs. 1.728.000.000.-

Blanca Ignacia Rivarola de Cabañas
Apoderada
TOYOTOSHI S.A.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 142/2019
*****

4. **CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 21/2019; para la "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL COMANDO DE DEFENSA INTERNA"**, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe"*.

La adjudicación fue realizada según acto Resolución de Adjudicación Nº 296 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 04 de diciembre de 2019.

5. **CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

Ítem	Código	Descripción del Bien	U. de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	25101507-003	Camioneta cerrada 4x4 Tipo STATION WAGON	Unidad	Unidad	4	Toyota	Japón	325.500.000	1.302.000.000
2	2501507-003	Camioneta cerrada 4x4 Tipo STATION WAGON	Unidad	Unidad	1	Toyota	Argentina	426.000.000	426.000.000
TOTAL									**1.728.000.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **(Gs 1.728.000.000.) Guaraníes mil setecientos veinte y ocho millones.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **Banco BBVA con cuenta corriente Nº 0000002101158492.**

6. **CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO**

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. **CLÁUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.**

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el siguiente Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones:

ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES					
Nº	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes

Lic. Rivarola de Cabañas
Apoderada
TOYOTOSHI S.A.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE USO MILITAR PARA SEGURIDAD EN BASES AÉREAS

CONTRATO N° 78 /2022

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS**, con **C.I. N° 2.105.831**, en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea y la **CAP JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS**, con **C.I. N° 2.301.236**, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4; y por la otra, la Señora **BLANCA RIVAROLA DE CABAÑAS**, con **C.I. N° 624.040**, quien concurre en representación de la firma **TOYOTOSHI S.A., con RUC N° 80003128-8**, en su carácter de APODERADA, domiciliado en Avda. Mcal. López entre Reclus y Gomez de Castro, Asunción - Paraguay, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE USO MILITAR PARA SEGURIDAD EN BASES AÉREAS"**, destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2022; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. Objeto del Contrato

1.1 El **PROVEEDOR**, por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los bienes detallados en su oferta, presentada en el Acto de Apertura de la **Licitación Pública Nacional FAP N° 04/2022**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato

2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/Actividad	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2022	1	1	53	537	10	1	99	924.420.000
2022	1	1	53	537	20	4	99	458.710.000

2.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código N° 413.986**.----------

3. Procedimiento de Contratación

3.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 04/2022, convocado por el COMANDO DE LA FUERZA AÉREA. La Adjudicación fue realizada por **Orden Particular de la FAP N° 379** de fecha 14 de julio de 2022.----------

4. Definiciones

4.1 Los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se indica a continuación: ------

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

TOYOTOSHI S.A								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Camoneta tipo rural o station wagon 4x4 para 7 personas	UNIDAD	UNIDAD	1	TOYOTA	ARGENTINA	458.710.000	458.710.000
3	Camoneta tipo suv	UNIDAD	UNIDAD	3	TOYOTA	JAPON	308.140.000	924.420.000
TOTAL								1.383.130.000

El **monto total** adjudicado a la Empresa **TOYOTOSHI S.A., con RUC Nº 80003128-8,** es de **Gs. 1.383.130.000 (Guaraníes mil trescientos ochenta y tres millones ciento treinta mil).----**

13.2. La Contratante no reconocerá ninguna provisión adicional que expresamente no haya sido autorizada por el COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA, por escrito.---------- Toda provisión adicional no podrá sobrepasar el 20% (veinte por ciento) del monto contratado.----------

14. Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega

14.1. El **PROVEEDOR** se compromete a entregar los bienes al Comando de la Fuerza Aérea, conforme se detalla: *UNIDAD RESPONSABLE – 314 BRIGADA LOGÍSTICA*, estableciendo la dirección en las respectivas órdenes de servicio. ----------
La entrega de los bienes por parte del **PROVEEDOR** deberá realizarse dentro de los 120 (ciento veinte) días corridos, el proveedor deberá entregar los bienes adjudicados, conforme a la emisión de la orden de compra.----------

14.2. Los bienes serán inspeccionados antes de su recepción en el lugar de destino convenido. EL CONTRATANTE rechazará los bienes o componentes de aquellos que no se ajusten a las especificaciones técnicas establecidas en el **PBC**. El PROVEEDOR tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para la CONTRATANTE.----------

14.3. El plazo para reemplazar los bienes será de 03 (tres) días hábiles posteriores a la recepción de la notificación por parte del proveedor.----------

14.4. Las provisiones de los bienes deben estar acompañadas de sus respectivas remisiones. De las entregas realizadas se labrará acta a fin de dejar constancia de los bienes proveídos y los no proveídos, y el estado de los mismos al momento de la entrega. Las cantidades que corresponda serán proveídas de acuerdo a lo establecido en el **Plan de Entrega del PBC**. -----

14.5. Los bienes proveídos así como la presentación de los productos deberán ajustarse a los requerimientos observados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado – Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.----------

15. Administración del Contrato

15.1 La administración del presente Contrato estará a cargo de la siguiente unidad: *UNIDAD RESPONSABLE – 314 BRIGADA LOGÍSTICA*.----------

CONTRATO N° 07 / 2019

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO"

Entre el **CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – ESCUELA JUDICIAL**, domiciliada en Mcal. López N° 410 esq. Paí Pérez, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, el **Abg. Roberto Eudes González Segovia**, con Cédula de Identidad N° 661.271, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.**, domiciliada en Avda. República Argentina c/ Facundo Machaín, República del Paraguay, representada para este acto por su Director Titular, el señor **Didier Nufro Arias Quiñonez**, con Cédula de Identidad N° 1.389.182, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 02/2019, ID N° 368.300 **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO"**, conforme a los requisitos y condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas y de las siguientes cláusulas del contrato.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los Datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

GARDEN AUTOMOTORES S.A

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 368.300.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Escuela Judicial. La adjudicación fue realizada según acto administrativo, **Resolución CM N°439/2019.** ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	1	CAMIONETA CERRADA	KIA	COREA	UNIDAD	1	Gs. 238.589.453	Gs. 238.589.453
TOTAL								Gs. 238.589.453

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 238.589.453 (Guaraníes doscientos treinta y ocho millones quinientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y tres).** ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

GARDEN AUTOMOTORES S.A

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3

CONTRATO N° 62/2019

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - **"ARMADA PARAGUAYA", CAP F DEM EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ**, con Cédula de Identidad N° **1.466.603**, por **ORDEN GENERAL N° 375** del Comando de la Armada de fecha 06 de diciembre de 2018, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **TOYOTOSHI S.A.**, con **RUC N° 80003128-8** domiciliada en las calles Mcal. López 2801 E/Reclus Y G. De Castro, Asunción- República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **BLANCA RIVAROLA DE CABAÑAS** con Cédula de Identidad Paraguaya **N° 624.040**, denominada en adelante la **VENDEDORA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES PARA LA ARMADA PARAGUAYA"**, Ref. **LPN N° 04/2019 – Resolución N° 50/19**, del Comando de la Armada, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y **VENDEDORA**, con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2019 "LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES PARA LA ARMADA PARAGUAYA"**, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Cláusulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este"..----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **366.716.**

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – REPUBLICA DEL PARAGUAY – ISO 9001 – NQAR

Blanca Rivarola de Cabañas
Apoderada
TOYOTOSHI S.A.

ANEXO I

LPN – SBE N° 04/2019 – "ADQUISICION DE VEHICULOS TERRESTRES PARA LA ARMADA PARAGUAYA"

OFERENTE: TOYOTOSHI S.A.

			COMANDO DE LA ARMADA FF 10						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Pres.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario	Precio total
1	25101507-002	Camioneta cabina doble (Pickup) Estándar	Unidad	Unidad	1	Toyota	Argentina	278.000.000	278.000.000
2	25101507-002	Camioneta cabina doble (Pickup) Intermedio	Unidad	Unidad	4	Toyota	Argentina	331.360.000	1.325.440.000
3	25101507-003	Camioneta cerrada	Unidad	Unidad	1	Toyota	Argentina	425.000.000	425.000.000
Precio Total									2.028.440.000

			COMANDO DE LA ARMADA FF 30						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Pres.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario	Precio total
1	25101507-002	Camioneta cabina doble (Pickup) Estándar	Unidad	Unidad	1	Toyota	Argentina	278.000.000	278.000.000
Precio Total									278.000.000

			PREFECTURA GENERAL NAVAL FF 30						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Pres.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario	Precio total
2	25101507-002	Camioneta cabina doble (Pickup) Intermedio	Unidad	Unidad	1	Toyota	Argentina	331.360.000	331.360.000
3	25101507-003	Camioneta cerrada	Unidad	Unidad	1	Toyota	Argentina	425.000.000	425.000.000
4	25101503-002	Automóvil	Unidad	Unidad	1	Toyota	Brasil	123.000.000	123.000.000
Precio Total									879.360.000

BLANCA RIVAROLA DE CABAÑAS
C.I. N° 624.040
VENDEDORA
Blanca Rivarola de Cabañas
Apoderada
TOYOTOSHI S.A.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
C.I. N° 1.466.603
COMPRADOR

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3

CONTRATO Nº 59/2021

Entre la **ARMADA PARAGUAYA,** domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - **"ARMADA PARAGUAYA", CAP C INT HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ,** con Cédula de Identidad N° **2.983.361**, por **ORDEN GENERAL Nº 197** del Comando de la Armada de fecha 07 de diciembre de 2020, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **TOYOTOSHI S.A.**, con **RUC Nº 80003128-8** domiciliada en las calles MCAL.LOPEZ N° 650 E/VICTOR CACERES, San Lorenzo - República del Paraguay, representada en este acto por el Señor **MARCELO TOYOTOSHI,** con cedula de identidad Paraguaya **Nº 1.050.243**, denominados en adelante la **VENDEDORA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE VEHICULOS MILITARES PARA EL TRASPORTE DEL PERSONAL"**, Ref. **LCO Nº 17/2021 - Resolución Nº 59/21,** de fecha 28 de septiembre del 2021, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y los **VENDEDORES**, con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA – SBE Nº 17/2021 "LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE VEHICULOS MILITARES PARA EL TRASPORTE DEL PERSONAL"**, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Cláusulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente----

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **400792.**

Tipo	Prog.	Pry.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	1	45	551	30	11	201	Equipos Militares y de Seguridad	422.830.000
TOTAL								**422.830.000**

TOYOTOSHI S.A.
Marcelo Toyotoshi
Presidente

REVISADO LEGALES

ANEXO I:

LCO - SBE Nº 17/2021 Para la "ADQUISICION DE VEHICULOS MILITARES PARA EL TRASPORTE DEL PERSONAL"

OFERENTE: TOYOTOSHI S.A.

UNIDAD EJECUTORA	
COMANDO DE INSTITUTOS NAVALES DE ENSEÑANZA FF 30	422.830.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO	**422.830.000**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
1	25101507 -001	Camioneta Cabina Simple	Unidad	Unidad	1	Toyota	Argentina	292.930.000	292.930.000
2	25101503 -9999	Automóvil Hatchback	Unidad	Unidad	1	Toyota	Brasil	129.900.000	129.900.000
			Precio Total						422.830.000

TOYOTOSHI S.A.
Marcelo Toyotoshi
Presidente
MARCELO TOYOTOSHI
C.I. Nº 1.050.243
VENDEDOR

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
C.I. Nº 2.983.361
COMPRADOR

VISADO LEGALES

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
BRIGADA LOGISTICA

APOYO Y SERVICIO

BRIGADA LOGÍSTICA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Jefatura

Ñu Guazú, 25 de Agosto de 2022

SEÑORES

TOYOTOSHI S.A

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en el marco del proceso de Contratación de Bienes en curso, para la "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES DE USO MILITAR PARA SEGURIDAD EN BASES AÉREAS**", a fin de solicitar precios referenciales, en virtud a la Resolución DNCP Nº 190/20, en su Artículo Nº2 "Publicación de la estimación de costo"

Se adjunta lista de necedad a cotizar.

Aguardando una respuesta favorable a lo solicitado, me despido atentamente.

GENIFER J. MACHUCA CUELLAR
STTE AVI- JEFE LICITACIÓN Y CONTRATO

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
BRIGADA LOGÍSTICA
Dpto. de Administración y Finanzas
JEFATURA

Item 1

TOYOTOSHI
SOCIEDAD ANÓNIMA

Asunción, 30 de Agosto de 2022

Señores
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Presente

Referencia: Vehículo TOYOTA ***NEW FORTUNER*** 4X4 SRV A/T – Año 2023.

Nos dirigimos a usted para formularle nuestra oferta por (1) un vehículo **TOYOTA**, tipo **FORTUNER**, 4x4 doble tracción con selector electrónico. Motor TOYOTA, 2,8 D4D Turbo diesel intercooler, tipo Common Rail, 4 cilindros en línea, 16 válvulas DOHC, **201 HP** de potencia, 2.755 c.c., sistema de inyección directa y electrónica de combustible. Transmisión secuencial automática de 6 velocidades con regulación electrónica (ECT), bloqueo de diferencial trasero y desconexión automática. Modo de conducción Eco, Normal y Sport. Sistema de suspensión delantera independiente con doble brazo de suspensión, resortes helicoidales, amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora, y trasera de eje rígido, de 4 brazos, con resortes helicoidales, amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora. Dirección hidráulica, frenos delanteros y traseros con ABS y discos ventilados, llantas de aleación 18", neumáticos 265/60. Tapizado de cuero, con tercera hilera de asientos, asientos delanteros con regulación eléctrica, radio con pantalla touch de 8 pulgadas, bluetooth, conectividad Android Auto y Apple Carplay, cámara de retroceso. Display multi información, con pantalla TFT color de 4,1 pulgadas. Volante forrado en cuero con comandos, ajustable en altura y profundidad y guantera climatizada (Cool box). Control aire acondicionado digital en el panel principal y control de aire acondicionado en la plaza trasera. Ventanas auto up/down en las cuatro puertas y puerta trasera eléctrica con ajuste de altura de apertura, detalles de nogal el volante, puertas y panel central, Control Crucero, faros delanteros Full LED autoajustables y traseros LED, faros neblineros delanteros LED, luces diurnas (DRL). Sistema de entrada "Smart Entry" con botón de "Panic" en el control, arranque con sistema "Push to Start". Auto bloqueo de puertas con velocidad, 7 Airbags (conductor, acompañante, rodillas del conductor, 2 laterales del pasajero y 2 laterales tipo cortina). Control de tracción y estabilidad. Asistente de pendientes descendientes (DAC)

Precio
Despachado con IVA **U$S. 66.700.-**

Formas de Pago	: Al contado. -
Plazo de Entrega	: A confirmar. -
Garantía	: 3 Años o 100.000 Kilómetros. -
Validez de la oferta	: 15 Días. -
Observaciones	: Precios incluyen, gastos de transferencia, seguro por 1 año y mantenimientos preventivos hasta los 50.000 kilómetros. -

El precio de venta establecido en la presente carta oferta este sujeto a variación, y el mismo será determinado por TOYOTOSHI S.A., en el momento de la entrega del vehículo.

Rubén Fernández
Canal Corporativo
Telef.: 021.6190.000 Int. 321
Cel.: (0992) 268.574
E-mail: ruben.fernandez@toyotoshi.com.py
http://www.toyotoshi.com.py

Item 2

TOYOTOSHI
SOCIEDAD ANÓNIMA

Asunción, 30 de Agosto de 2022

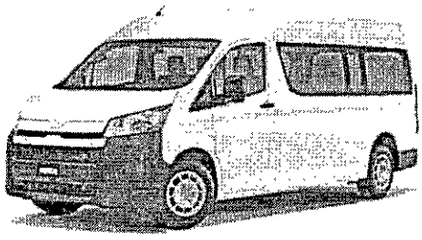

Señores
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Presente

Ref.: TOYOTA NEW ACE – Año 2023

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes para presentarles nuestra oferta por un (1) vehículo marca **TOYOTA**, tipo **ACE**, para 14 pasajeros. Motor diesel, 4 cilindros en línea con turbocompresor, 16 válvulas **DOHC** con cadena de distribución, 2.755 cc y **174 HP** de potencia. Sistema de inyección directa electrónica de combustible Common-Rail. Transmisión **MECANICA** de 6 velocidades y 1 de retroceso. Sistema de suspensión delantera independiente tipo McPherson con barras de torsión y barra estabilizadora, trasera con eje rígido y muelles. Dirección hidráulica. Frenos delanteros de discos ventilados con sistema ABS y traseros a tambor. Llantas de acero de 16", neumáticos 215/70; con el siguiente equipamiento: Aire acondicionado manual y con controles independientes para la sección trasera. Espejo retrovisor día/noche. Ventanas frontales con apertura eléctrica. 3 airbags (dos frontales para conductor y acompañante y uno de rodilla para conductor). Barras de protección contra impactos laterales. Faros delanteros halógenos. Columna de dirección colapsable, volante regulable. Limpiaparabrisas intermitente. Desempañador trasero. Asiento delantero bipartido con regulación independiente. Posa vasos en panel de instrumentos y puertas. Reloj y odómetro digital. Tapizado de tela. Tercera luz de freno integrado en tapa de carrocería. Apertura interna del tanque de combustible. Sistema de audio con AM/FM, MP3, Bluetooth, conexión USB y entrada auxiliar. Tanque de combustible con capacidad para 70 lts. Fabricado por **TOYOTA Motor Corporation, Japón.**

Precio de lista	: **US$ 53.650.-**
Financiación	: **Contado.-**
Garantía	: 100.000 Km. o 36 meses, lo primero que ocurra.-
Validez de la Oferta	: 15 días.-
Observaciones	: Se incluyen gastos de transferencia, seguro por 1 año y mantenimientos preventivos por 50.000 kilómetros.-

El precio de venta establecido en la presente carta oferta está sujeto a variación, y el mismo será determinado por Toyotoshi S.A. en el momento de la entrega del vehículo.

En espera de sus noticias, le saludamos cordialmente.

Rubén Fernández
TOYOTOSHI S.A.
Canal Corporativo
Teléfono : 021.6190.000 Int. 321
Celular: 0992.268.574

Item 3

GRUPO
TOYOTOSHI

Asunción, 30 de Agosto de 2022

Señores
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Presente

Ref.: TOYOTA ETIOS X Aut., Flex – Año 2023

Nos dirigimos a ustedes, para formularles nuestra oferta por 1 (un) vehículo marca **TOYOTA**, tipo **ETIOS HATCHBACK**. Motor **FLEX** de 4 cilindros en línea, 16 válvulas **DOHC**, 1.329 c.c. y **97 HP**, con sistema **VVT-i dual** (Apertura variable de válvulas de admisión y escape, con inteligencia). Transmisión **AUTOMÁTICA** de 4 velocidades. Equipado con: Aire acondicionado y Cool box. Sistema de dirección electro asistida variable. Reloj digital, display digital de información múltiple y panel del velocímetro de 4.2 pulgadas TFT color. Levanta vidrios, bloqueo central de puertas y espejos retrovisores laterales con regulación eléctrica y luces de giro incorporadas. Doble airbag frontal. Cinturones de seguridad delanteros inerciales de 3 puntos, con pretensionador y limitador de fuerza, traseros inerciales de 3 puntos con sistema ISOFIX para niños. Frenos a disco delanteros y traseros a tambor, con sistema de seguridad **ABS** y **EBD** (distribución electrónica de fuerza de frenado). Carrocería con estructura de absorción de impacto. Sistema de alarma antirrobo con inmovilizador de motor. Comando de apertura y cierre a distancia de puertas. Volante basculante. Llantas de acero con cobertor de 14", neumáticos 175/65. Asiento trasero rebatible. Tercera luz de freno tipo LED. Alerón trasero. Manijas exteriores color carrocería. Parrilla de color negro. Radio con pantalla táctil de 7", CD, MP3, Bluetooth, USB, entrada auxiliar, Apple Carplay, Android Auto y 4 parlantes. Apertura interna del tanque de combustible, con capacidad para 45 lts. Fabricado por **TOYOTA Motor Corporation.**

Precio despachado con IVA : US$ 18.850.-

Formas de Pago	: Al contado. -
Plazo de Entrega	: A confirmar, según color elegido. -
Garantía	: 3 Años o 100.000 Kilómetros, lo primero que ocurra. -
Validez de la Oferta	: 15 días.-
Observaciones	: Se incluyen gastos de transferencia, seguro por 1 año, Mantenimientos preventivos hasta los 50.000 Km.-

El precio de venta establecido en la presente carta oferta este sujeto a variación, y el mismo será determinado por **TOYOTOSHI S.A.**, en el momento de la entrega del vehículo.

Rubén Fernández
Canal Corporativo
TOYOTOSHI S.A.
Telef.: 021.6190.000 Int. 321
Cel.: (0992) 268.574
E-mail: ruben.fernandez@toyotoshi.com.py
http://www.toyotoshi.com.py

GRUPO
TOYOTOSHI

Item 4

Asunción, 30 de Agosto del 2022

Señora
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Presente

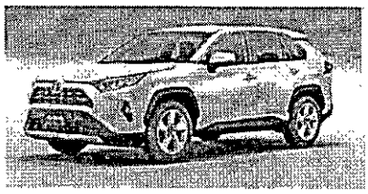

Ref.: Camioneta **TOYOTA, NEW RAV4** 2.0L, CVT **2022**

De nuestra consideración:
Nos es grato dirigirnos a Ud., para formularle nuestra oferta por (1) un vehículo marca **TOYOTA**, tipo **NEW RAV 4 CVT**, 5 puertas, motor 1.986 c.c. Naftero, 4 cilindros, 16 válvulas y 170 HP, transmisión CVT con simulación de 7 velocidades, modo ECO/Sport, tracción 4X2, VSC(Control de Estabilidad), TSC (control de bamboleo de tráiler), TRC (control de tracción) y HAC(Asistencia de Subida en Pendientes), frenos delanteros y traseros a discos con ABS, EBD y BA, 7 airbags(2 Frontales, 1 de Rodilla de conductor, 2 laterales y 2 de Cortina), llantas de aleación, cubiertas 225/65R17, aire acondicionado frío/calor con salida de aire trasera, dirección electrónica, levanta vidrios eléctricos faros delanteros con luz diurna LED con parábola, y faros antiniebla, retrovisores laterales eléctricos con luces de giro incorporados, alerón trasero con tercera luz de freno, asientos traseros rebatibles 60/40, tapizado de tela, 5 cinturones de seguridad de 3 puntos, sistema ISOFIX, porta vasos delanteros y traseros, tablero con pantalla multifunción de 4,2", RADIO AM/FM con USB/AUX/BT/DVD/MIRRORLINK de 7", cámara de retroceso y sensores de estacionamiento trasero, fabricado por **TOYOTA MOTOR CORPORATION – Tokio - Japón.**

Precio
Despachado con IVA U$S. 42.700.-

Forma de Pago	: Al contado. -
Entrega	: A confirmar según disponibilidad. -
Garantía	: 100.000 Km. o 3 años, lo que ocurra primero. -
Validez de la Oferta	: 15 días. -
Observaciones	: Se incluyen gastos de transferencia, seguro por 1 año y mantenimientos preventivos por 50.000 kilómetros. -

El precio de venta establecido en la presente carta oferta esta sujeto a variación, y el mismo será determinado por **TOYOTOSHI S.A.**, en el momento de la entrega del vehículo.

Sin otro particular, le saludamos cordialmente.

Rubén Fernández
Canal Corporativo
TOYOTOSHI S.A.
Telef.: 021.6190.000 Int. 321
Cel.: (0992) 268.574
E-mail: ruben.fernandez@toyotoshi.com.py
http://www.toyotoshi.com.py

PLANILLA DE COTIZACIONES AL MIERCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	6.972,25
YEN JAPONÉS	142,8500	48,81
LIBRA ESTERLINA (LIBRA DE GRAN BRETAÑA) *	1,1572	8.068,29
FRANCO SUIZO	0,9606	7.258,22
CORONA SUECA	10,6827	652,67
CORONA DANESA	7,4362	937,61
CORONA NORUEGA	10,0800	691,69
REAL BRASILEÑO	5,1799	1.346,02
PESO ARGENTINO	142,8700	48,80
DÓLAR CANADIENSE	1,3153	5.300,88
RAND SUDAFRICANO	17,4491	399,58
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,2974	9.045,80
ONZA DE ORO *	1.701,7200	11.864.817,27
PESO CHILENO	919,8000	7,58
EURO *	0,9999	6.971,55
PESO URUGUAYO	40,6500	171,52
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,6758	4.711,85
YUAN RENMINBI DE CHINA	6,9610	1.001,62
DÓLAR DE SINGAPUR	1,4046	4.963,87
BOLIVIANO	6,8551	1.017,09
SOL PERUANO	3,8698	1.801,71
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,6019	4.196,60
PESO MEXICANO	19,9321	349,80
PESO COLOMBIANO	4.378,3000	1,59

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)